

HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA

Curso 2012/2013

(Código: 69901024)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Historia Política y Social Contemporánea de España, 6 créditos (ECTS, cuatrimestral, primer curso del plan de estudios) se propone proporcionar una visión global del proceso histórico español desde comienzos del siglo XIX hasta la actualidad, desde una óptica prioritariamente política y social. Se ofrece así un marco interpretativo -y cronológico- de la evolución de los principales acontecimientos políticos y de las características definitorias de la sociedad a lo largo de dos siglos, que resulta fundamental para el adecuado aprendizaje de algunas otras materias impartidas en los grados de Sociología, Ciencia Política y de la Administración y Trabajo Social.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura Historia Política y Social Contemporánea de España ha sido pensada para proporcionar a los estudiantes un conocimiento adecuado del devenir histórico, con el fin de que adquieran competencias de carácter básico para la consecución de los objetivos académicos y el desarrollo del perfil profesional que establecen los grados de Sociología, Ciencia Política y de la Administración y Trabajo Social. El aprendizaje de estas competencias básicas constituirá el fundamento sobre el cual los estudiantes podrán ir adquiriendo otras competencias más avanzadas.

Esta asignatura es una de las tres que integran la materia Historia Política, Social y de las Ideas. Proporciona unos conocimientos indispensables para cursar las siguientes asignaturas de Historia, e incluso de otras materias, puesto que aporta un esquema fundamental del proceso histórico contemporáneo español, que sirve de base para los conocimientos más abstractos impartidos en las restantes. Se trata de una asignatura marcadamente teórica, aunque se han propuesto dos pruebas de evaluación continua (PREC) a través de las cuales los estudiantes pueden ejercitar la aplicación de conocimientos teóricos.

Las principales competencias específicas de la asignatura Historia Política y Social Contemporánea de España son las siguientes:

- Conocer y manejar términos, conceptos y razonamientos históricos.
- Distinguir los principales elementos que actúan en los procesos históricos.
- Conocer y utilizar algunos de los principales instrumentos para el análisis histórico (comentario de texto, manejo de mapas, por ejemplo).

Con esta asignatura se pretende también fomentar la adquisición de un conjunto de competencias generales, útiles para el estudio universitario y el desempeño profesional, entre las que cabe destacar las de análisis y síntesis, razonamiento crítico y búsqueda de información relevante.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura no exige más conocimientos previos que los obtenidos en los estudios obligatorios para el ingreso en la Universidad. Conviene cursarla cuanto antes porque proporciona unos contenidos y unas competencias que facilitan el



aprendizaje de algunas de las restantes materias de los grados de Sociología, Ciencia Política y de la Administración y Trabajo Social.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje derivados tanto del estudio de contenidos teóricos como del desarrollo de habilidades intelectuales. Se pueden resumir del siguiente modo:

- Conocer los principales hechos y procesos políticos y sociales de la Historia contemporánea de España.
- Comprender la complejidad de los procesos históricos y rechazar las explicaciones simplificadoras y deterministas.
- Analizar y relacionar los diversos elementos del análisis histórico.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos de esta asignatura se han seleccionado con el propósito principal de exponer a los estudiantes los rasgos fundamentales de la historia política y social de la España contemporánea y enseñarles a desarrollar su capacidad de identificación, descripción y explicación de los fenómenos importantes acontecidos en el país durante este período. Se trata necesariamente de una selección de contenidos fundamentales que, sin duda, podría ampliarse, pero que se considera suficiente para trazar un mapa inicial que se irá completando y precisando con el estudio de los contenidos de otras asignaturas que integran el plan de estudios. Los contenidos de la asignatura "Historia política y social contemporánea de España" se estructuran de la siguiente manera:

1. La revolución liberal (1808-1843)
2. Del moderantismo a la revolución democrática (1843-1874)
3. Restauración (1875-1902)
4. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931)
5. La república española (1931-1939)
6. La dictadura (1936-1969)
7. Crisis de régimen y transición a la democracia (1969-1982)
8. España en democracia (1982-2011)

6.EQUIPO DOCENTE

- [MARISA N. GONZALEZ DE OLEAGA](#)
- [ISABEL PEREZ-VILLANUEVA TOVAR](#)
- [JOSE LUIS GOMEZ-NAVARRO NAVARRETE](#)
- [MIGUEL ANGEL MARTORELL LINARES](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de unas actividades formativas, que pueden ser clasificadas en tres categorías: trabajo autónomo/individual de los estudiantes, interacción con equipos docentes y profesores tutores e interacción con otros estudiantes.

- A) *Trabajo autónomo/individual de los estudiantes*



·(A.1.) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica que debe ser leída y comprendida con precisión). La cantidad de tiempo medio preciso para efectuar esta actividad formativa se estima en un mínimo de 92,5 horas (3,7 ECTS).

·(A.2.) Realización de pruebas de evaluación continua (PREC). Dichas pruebas (susceptibles de ser utilizadas como pruebas de autoevaluación y/o de evaluación a distancia o no presencial) facilitan a los estudiantes el aprendizaje y la puesta en práctica de determinadas competencias específicas y genéricas adscritas a la asignatura (véase el apartado 'Contextualización' de esta Guía de Estudio). Las PREC adoptan el formato de un cuaderno de ejercicios cuya resolución comporta esencialmente:

* La búsqueda en Internet y el manejo de información relevante para el estudio de la historia política y social contemporánea de España (bases de datos bibliográficas –especialmente las incluidas en los fondos de la Biblioteca de la UNED– y bases de datos de otras instituciones públicas y no gubernamentales);

* La síntesis y el análisis de la información recopilada, así como la reflexión y el desarrollo por escrito de razonamientos sobre diversos textos breves, gráficos o la lectura de mapas.

Se ha estimado que esta actividad, no obligatoria, absorba como máximo 30 horas de trabajo autónomo/individual (1,2 créditos ECTS). Se aconseja a los estudiantes la realización de esta actividad formativa; en todo caso, los estudiantes que renuncien a ella deberían dedicar el tiempo estimado para su realización a la actividad formativa descrita en A.1.

·(A.3.) Realización de las pruebas presenciales (exámenes finales) en los centros asociados. Se estima que los estudiantes dediquen a esta actividad una media de 7,5 horas (2 horas de examen más una media estimada de 5,5 horas para el desplazamiento a los centros asociados; 0,3 créditos ECTS).

B) Interacción con equipos docentes y tutores

A los estudiantes se les asignará un profesor tutor (de los centros asociados de la UNED), que se encargará de corregir y calificar las PREC evaluables según determine el equipo docente. Los profesores-tutores podrán realizar esta labor de seguimiento y evaluación de las PREC tanto virtual como presencialmente (en la sede del centro asociado de la UNED al que pertenezcan). A través de los medios especificados en el apartado "Recursos de apoyo" de esta Guía de Estudio los estudiantes podrán formular dudas al equipo docente.

A estos contactos y consultas con el equipo docente y los profesores-tutores se ha asignado un máximo de 20 horas (0,8 ECTS).

	CRÉDITOS ECTS	%	HORAS	
			Mín.	Máx
A) Trabajo autónomo/individual de los estudiantes				
A.1) Lectura y estudio de los temas del programa*	3,7	62	92,5	
A.2) Realización de pruebas de evaluación continua*	1,2	20		30
A.3) Realización de pruebas presenciales	0,3	5		7,5
B) Interacción con equipos docentes y tutores	0,8	13		20
TOTAL ACTIVIDADES FORMATIVAS	6		150	

* Los créditos ECTS resultantes de la suma de A.1 y A.2 han de sumar un mínimo de 4,9.

8.EVALUACIÓN



Tratándose de estudios universitarios a distancia, en los que el contacto entre el equipo docente y los estudiantes está mediado por diversos materiales, y por las nuevas tecnologías, el principal método de evaluación en los grados de Sociología, Ciencia Política y de la Administración y Trabajo Social es la prueba presencial, que tendrá lugar en los centros asociados según el calendario establecido por la UNED al principio de cada curso académico. Esta prueba presencial, cuya corrección corresponde exclusivamente a los miembros del equipo docente, tiene por objeto valorar la adquisición de las competencias específicas y genéricas asociadas a la asignatura "Historia política y social contemporánea de España".

En la asignatura "Historia política y social contemporánea de España" la prueba presencial representa al menos el 90% de la calificación final. Los estudiantes pueden obtener a través de las pruebas de evaluación continua (PREC) el restante 10% (hasta 1 punto de la calificación final), que se sumará a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que tal prueba se haya superado con una calificación mínima de "5" (sobre 10 puntos). Los estudiantes que deseen conseguir hasta 1 punto de la calificación final a través de las PREC deberán realizar obligatoriamente las dos que se proponen, una sobre la primera parte del temario y la otra sobre la segunda. En el caso de que se realice una sola PREC, esa nota no se sumará a la nota del examen. Las PREC se remitirán en las fechas fijadas por el equipo docente a su profesor/a-tutor/a para su evaluación. El hecho de no realizar las PREC no impide la obtención de la máxima calificación (10) exclusivamente a través de la prueba presencial.

Las actividades formativas consistentes en la interacción con los equipos docentes y los profesores-tutores, y con otros estudiantes no son evaluables, si bien la participación en ellas puede favorecer un mayor rendimiento académico de los estudiantes, que también hallaría reflejo en la evaluación de las actividades formativas evaluables (prueba presencial y pruebas de evaluación continua).

Al final del curso, el estudiante recibirá una única calificación, en la que estará comprendida la nota del examen y la calificación de las dos PREC.

La prueba presencial

La prueba presencial tiene una duración de dos horas y consta de dos partes: La primera consiste en cuatro preguntas concretas que es necesario responder en un espacio reducido, no más de diez o quince líneas. Ello, les obliga a hacer un esfuerzo de síntesis, a destacar lo esencial, algo que parece necesario en todo aprendizaje: resumir y retener lo más importante. Estas cuestiones con que se inicia el examen sirven para medir los conocimientos adquiridos por el alumno. Porque, hay que resaltarlo, la asignatura tiene un hilo argumental que hay que entender, hay que comprender, pero también unos datos, unos hechos, unas fechas, que hay que memorizar porque constituyen el esqueleto, la trama y el instrumento de toda elaboración, de todo análisis, de toda interpretación posterior.

La segunda parte propone dos temas amplios, de los cuales sólo hay que desarrollar uno. En este caso no hay límite alguno de extensión, aunque naturalmente es evidente que escribir mucho o escribir poco no significa a priori nada. Es decir, que todo depende de lo ajustado, de la densidad del contenido, de la fundamentación en hechos, en datos precisos, de la claridad y coherencia del argumentación. De la exactitud, de la calidad del contenido, y también de la comprensión que se demuestre haber conseguido. El tema –se proponen dos para que puedan elegir e que prefieran- valora la capacidad de relación, la capacidad de interpretación de un fenómeno o de una época. Como regla general, la expresión escrita es el vehículo de que disponen los estudiantes para mostrar que han comprendido la asignatura: por ello la corrección sintáctica, gramatical y ortográfica serán consideradas a la hora de evaluar el ejercicio.

Ni que decir tiene que, de acuerdo con el enfoque que se ha dado a la asignatura, las cuestiones del examen y los temas se ajustan a los contenidos de la bibliografía básica de manera que si los alumnos han estudiado el tema con cierto detenimiento no tienen por qué tener ningún problema. Las preguntas, los temas se ajustan plenamente en sus contenidos a los de la bibliografía básica aunque su enunciado no tiene por qué coincidir exactamente con el de un epígrafe, con el de un apartado, aunque se ha procurado que no resulte desorientador.

No se trata por supuesto de sorprender con una pregunta inesperada, con algo marginal o secundario. Las preguntas, los temas se refieren a puntos esenciales, a aspectos relevantes, a fenómenos o datos importantes. Por lo demás, procuran abarcar los distintos periodos de estudio así como las distintas perspectivas que se abordan.

Se trata por tanto de una perspectiva amplia, que requiere que los alumnos ordenen, barajen y expongan sus conocimientos con plena libertad. Naturalmente hay muchas formas de hacerlo y no conviene limitar su libertad. Sin embargo, parece útil hacer alguna sugerencia: para desarrollar un tema, parece necesario contar con un esquema inicial, que encauce, que regule la narración, la exposición. Un esquema que tenga quizá una pequeña introducción, donde se de cuenta del punto de partida o de la orientación que se va a seguir, o de los contornos generales de los aspectos que se van a abordar. Un



esquema que siga posteriormente un desenvolvimiento en puntos concretos, donde no haya repeticiones o vaivenes, para terminar, si se considera oportuno, con una pequeña conclusión a modo de síntesis, de recapitulación final.

No parece necesario por supuesto que ese esquema se exprese, se refleje de forma concreta en el examen, aunque si eso puede ayudar a los alumnos, está muy bien que se haga. En cualquier caso, parece oportuno que antes de ponerse a escribir se tomen un tiempo par reflexionar. Tampoco sería ocioso que en una hoja, a modo de borrador, construyesen ese esquema, o al menos plasmasen las claves esenciales de lo que quieren decir, que trazasen el argumento que van a sostener. Eso nunca será una pérdida de tiempo: dará rigor y coherencia al trabajo, evitará que se pierda el hilo del razonamiento. Por lo demás, se apreciará muy especialmente en la corrección lo esquemático del razonamiento, entendiéndose por tal el orden, la lógica de la exposición, sin que ello signifique por supuesto escasez o carencia de contenidos, ni que se prescindiera de la redacción para convertir la respuesta en un telegrama.

Uno de los errores más frecuentes y que conviene evitar: convertir el desarrollo del tema en una sucesión inconexa de datos, de hechos sin trabar, sin razonar. O bien suplir la falta de conocimientos concretos con frases, con afirmaciones vacías de contenido.

Parece necesario recordar que su interpretación no tiene por qué coincidir con la que aporta la bibliografía básica siempre que venga avalada, apoyada por datos, por hechos, contrastados, siempre que no se base en clichés, en tópicos, siempre que no responda a unos supuestos puramente ideológicos, carentes de fundamentos rigurosos y precisos. Para sostener su análisis personal, sería muy oportuno que se mencionasen la procedencia bibliográfica, las fuentes de su interpretación, o que explicasen al menos las razones concretas, los fundamentos de su interpretación propia.

El criterio de calificación será el más tradicional. Esto es, el ejercicio que tenga un contenido suficiente y correcto merecerá de Apto a Matrícula de Honor, de acuerdo con el juicio del profesor que lea el ejercicio.

En principio no se asigna a cada parte una puntuación concreta: las cuatro cuestiones iniciales, por medir los conocimientos concretos que posee el alumno, dan sin embargo una apreciación primera muy importante, una apreciación que completa y matiza desde luego la calidad del desarrollo del tema. Parece que este criterio más flexible, resulta más beneficioso para el alumno, porque permite calibrar con mayor ponderación los muy diversos elementos de cada ejercicio.

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBRO ACTUALMENTE NO PUBLICADO

ISBN(13):

Título: MANUAL DE HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DE ESPAÑA, 1808-2011 (2012)

Autor/es: Santos Juliá Y Miguel Martorell ;

Editorial: UNED-RBA

Comentarios y anexos:

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Los estudiantes pueden complementar algunos contenidos del libro establecido como bibliografía básica mediante otros manuales introductorios a la Historia Contemporánea de España. Entre las múltiples publicaciones que ofrece el mercado editorial español recomendamos:

Historia de España Siglo XIX. Ángel Bahamonde y Jesús Martínez. Madrid: Cátedra, 1994.

Historia de España. La edad contemporánea. Vol II. Javier Tusell. Editorial Taurus. 2001

Historia Política, 1875-1939, Susana Sueiro, María Dolores Elizalde, Juan Avilés Farré, Istmo, 2002

11. RECURSOS DE APOYO



El curso virtual, instalado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura "Historia política y social contemporánea de España" tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso regular a este curso virtual es necesario para participar en diferentes actividades formativas: pruebas de evaluación continua (PREC), consultas al equipo docente y a los profesores tutores, y foros de debate entre estudiantes. La asignatura cuenta asimismo con una página web, de acceso abierto (no restringido a los matriculados en esta asignatura), a la que se puede acceder a través de la página web de la UNED y que incorpora una parte de la información (la más básica) que figura en el curso virtual.

Existen una serie de materiales de apoyo al estudio o de referencia que pueden ser de utilidad como material de consulta. A modo de ejemplo:

-Atlas de Historia de España. Fernando García de Cortazar. Planeta 2005

-Enciclopedia de Historia de España dirigida por Miguel Artola. 7 volúmenes. 1988-1995

-Bases documentales de la España Contemporánea. María Carmen García Nieto, Javier M. Donezar. 11 volúmenes. Guadiana de Publicaciones 1971-1975 (Reproduce documentos históricos de los siglos XIX y XX)

-La Historia de España en sus documentos. Fernando Díaz Plaja. Instituto de Estudios Políticos. (Tiene varios volúmenes sobre los siglos XIX y XX)

-Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Editorial Labor. Tomo XII. Textos y documentos de Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVIII-XX) Madrid. 1985.

12.TUTORIZACIÓN

En las primeras semanas del curso académico se proporcionará la información que permita a los estudiantes conocer el nombre del profesor/a-tutor/a que le asigna su centro asociado. Como norma general, los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente, así como a los profesores-tutores tanto a través del curso virtual, como del correo electrónico y del teléfono de los respectivos despachos. Los profesores-tutores son los responsables de orientar y evaluar las dos pruebas de evaluación continua (PREC) que los estudiantes llevarán a cabo si desean optar a la obtención de 1 punto acumulable a la calificación de la prueba presencial para conformar la nota final de la asignatura.

